



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 26 SET. 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL 7180/2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi, de proyectos interdisciplinarios que desarrollen un producto o proceso innovador basado en conocimiento a partir de una oportunidad socio-productiva, bajo el lema "*creatividad para agregar valor*" es una iniciativa de la Universidad Nacional de San Luis para impulsar la apropiación social de los conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios y la investigación; valorar la importancia de los proyectos de transferencia de tecnología, conocimiento e innovación; potenciar la creación de empresas innovadoras, y fomentar la cultura emprendedora.

Que mediante esta iniciativa se reinvierten, los fondos propios recaudados por la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social en la realización de actividades en el marco de acuerdos de vinculación tecnológica y transferencia de tecnología, en acciones tendientes a fomentar la apropiación social del conocimiento.

Que mediante resolución R N° 717/18 se abrió la convocatoria 2018 del Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi.

Que la conformación de equipos interdisciplinarios para abordar temáticas de interés regional generó instancias de trabajo colaborativo entre investigadores y alumnos de distintas Facultades.

Que transitadas cada una de las etapas del Concurso, el Jurado constituido por el Coordinador de Investigación y Transferencia de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ing. Sebastián Civallero (DNI N° 32.358.544), el representante del Área Joven de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis, Sr Emmanuel López De Filippo (DNI N° 31.776.994), el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Fabián Mohamed (DNI N° 16.042.628) y el Secretario de Vinculación Tecnológica y Social de la UNSL, Mg. Vicente Fusco (DNI N° 12.920.921), analizó los proyectos presentados y realizó entrevistas a los equipos que presentaron las propuestas.

Que el jurado expresó que todas las presentaciones son valiosas y de gran aporte para el sector socio-productivo por lo que proponen aprobar los siete (7) proyectos presentados a la convocatoria y planificar acciones específicas con el objetivo de potenciar a cada uno de ellos.

Que la convocatoria estableció otorgar tres premios, en base a innovación, viabilidad, impacto social, formulación del proyecto, defensa oral y escalabilidad el jurado estableció el orden de méritos para la entrega de los premios.

Corresponde RESOLUCIÓN R N

1346


Dr. Fabián Mohamed
Rector
UNSL


Mg. Vicente Fusco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los proyectos interdisciplinarios presentados al Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi 2018 que como ANEXO forman parte del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º.- Otorgar el PRIMER PREMIO de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) al proyecto a AQUA ECO FIL-UNSL, el SEGUNDO PREMIO de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.) al proyecto PAN PROTEICO FUNCIONAL Y SALUDABLE y el TERCER PREMIO de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) al proyecto DataGYM considerando criterios de innovación, viabilidad, impacto social, formulación del proyecto, defensa oral y escalabilidad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, dese a conocer, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION R N°

1346

abp
hji
ama

Mg. Vicente Mario Fusco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
U.N.S.L.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ANEXO

PROYECTOS APROBADOS - Concurso Universitario de Innovación UNSL Xi 2018

Proyecto: PAN PROTEICO FUNCIONAL Y SALUDABLE

Responsable	Laura Teresa Rodriguez Furlán	DNI N° 29.724.954	FQByF
Docente	Martha Verónica del Rosario Quiroga	DNI N° 26.806.168	FCH
Docente	Yanina Andrea Baracco	DNI N° 29.690.053	FQBF
Alumno	María Eugenia Dios Sanz	DNI N° 28.166.949	FCS
Alumno	Tania Belén Sanmartino	DNI N° 36.889.642	FQBF
Alumno	Sofía Carla Palearuzza	DNI N° 38.200.537	FQBF
Alumno	Flavia Antonella Ursino	DNI N° 36.227.427	FQBF
Asesor externo	Augusto Maximiliano Wurzt	DNI N° 21.495.989	

Proyecto: AQUA ECO FIL-UNSL

Responsable	Jhonny Villarroel Rocha	DNI N° 19.062.722	FCFMN
Docente	Daniel Matias Gaston Regiart	DNI N° 32.615.120	FQBF
Docente	Evelyn Del Valle Marin Barroso	DNI N° 33.888.446	FQBF
Docente	María Luz Scala Benuzzi	DNI N° 36.046.366	FQBF
Docente	Cristian Moreira	DNI N° 34.588.159	FQBF
Alumno	Mailen Guadalupe Neira	DNI N° 35.035.740	FQBF
Alumno	Yamila Laura Pinciroli	DNI N° 32.906.661	FQBF
Alumno	Merlina Lis Belen Villegas	DNI N° 35.091.964	FQBF
Alumno	Fabricio Ivan Arnaudo	DNI N° 33.888.184	FQBF

Proyecto: Kit para la detección de deméritos en la cerveza

Responsable	Jorge Gastón Fernández	DNI N° 27.453.645	FQBF
Docente	María del Valle Ponce	DNI N° 33.816.202	FICA
Docente	María Bernarda Sánchez Peterle	DNI N° 27.984.862	FQBF
Docente	Cecilia de los Ángeles Fernández	DNI N° 33.136.415	FICA
Docente	Yesica Lambrese	DNI N° 31.854.884	FQBF
Alumno	Danilo Maciel Llanos	DNI N° 35.908.945	FQBF
Alumno	Valentina Aguirre	DNI N° 38.756.804	FQBF
Alumno	Nadia Daniela Bacci	DNI N° 36.046.321	FQBF

Proyecto: Certificación de calidad y normalización de esencias

Responsable	Francisco Cecati	DNI N° 31.050.396	FQBF
Docente	Marisol Nievas	DNI N° 30.973.686	FICA
Alumno	Gina Dimari	DNI N° 39.089.276	FQBF
Alumno	Maria Alejandra Bertello	DNI N° 36.889.667	FQBF
Alumno	Layla Constanza Yunes Castañeda	DNI N° 38.909.269	FQBF
Alumno	Geraldina Cagnina	DNI N° 34.104.327	FICA
Alumno	Franco Leandro Aguiar Sormani	DNI N° 38.220.351	FCH
Alumno	Brenda Serán	DNI N° 39.291.077	FCH

Corresponde RESOLUCIÓN R N

1346

[Handwritten signature]
Dr. Félix D. Nieto Quiroga
Rector
UNSL

[Handwritten signature]
Mg. Vicente Mario Fusco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

Proyecto: DataGYM

Responsable	Guillermo Larregay	DNI N° 32.924.833	FICA
Docente	Mauricio Gomez	DNI N° 31.845.504	FCA
Docente	Jorge Nicolás Díaz	DNI N° 34.421.570	FCEJS
Docente	Luciana Florencia Masini	DNI N° 34.421.777	FCEJS
Docente	María Julieta González Salinas	DNI N° 32.159.453	FCH
Docente	Valeria Stieger	DNI N° 31.399.928	FCS
Alumno	Federico Luis Pinna González	DNI N° 34.142.954	FICA
Alumno	Alexis Nathaniel Silva	DNI N° 37.505.934	FICA
Alumno	Oriana Montero	DNI N° 38.007.666	FCEJS
Alumno	Natalia Andrea Pringles Polo	DNI N° 34.421.810	FCEJS
Alumno	Luciano Martín Moyano	DNI N° 39.397.600	FCS
Alumno	Rodrigo David Waitrop	DNI N° 40.022.776	FCS
Alumno	Rodrigo Chiarani	DNI N° 35.768.756	FCH

Proyecto: Bike Charger CA-1.0

Responsable	Guillermo Catuogno	DNI N° 28.489.581	FICA
Docente	Alvaro Andres Lepore	DNI N° 31.123.734	FICA
Docente	Andres Miguel Airabella	DNI N° 30.965.165	FCFMN
Docente	Luis Raúl Torres	DNI N° 31.342.747	FICA
Docente	Ricardo Gastón Frias	DNI N° 35.475.638	FICA
Alumno	Nicolás Lastra	DNI N° 38.220.838	FICA
Alumno	Carlos Alfredo Martinez Espeche	DNI N° 35.850.526	FICA
Alumno	Sergio Alejandro Cruz	DNI N° 28.220.120	FICA

Proyecto: Generador BioG UNSL

Responsable	Victor Ismael Goicoa	DNI N° 27.499.709	FICA
Docente	Edgar Mario Soteras	DNI N° 29.876.507	FICA
Docente	Luciana Florencia Masini	DNI N° 34.421.777	FCEJS
Docente	Jorge Nicolás Díaz	DNI N° 34.421.570	FCEJS
Alumno	Agostina Etcheverry	DNI N° 39.174.737	FCEJS
Alumno	Hugo Gabriel Alfandari	DNI N° 37.778.551	FCEJS
Alumno	Elisabeth Ayelen Morales Pigaga	DNI N° 36.414.523	FCEJS
Alumno	Gabriela Belen Tobarez	DNI N° 36.632.851	FICA

Corresponde RESOLUCIÓN R N

1346

Mg. Vicente Mario Pisco
Secretario de Vinculación
Tecnológica y Social
UNSL

Dr. Félix Nieto Quintana
Rector
UNSL